



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PALENCIA
PLAZA NÚM.: 5**

Juan Ignacio Martínez Pastor
Presidente de la Comisión
Irina Fernández Lozano
Secretario de la Comisión
Jesús Alberto Valero Matas
Vocal de la Comisión
María Elena Nevares Miguel
Vocal de la Comisión

En Madrid y Palencia siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Sociología II (Estructura Social)

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mo

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	García Valdecasas, José Ignacio	16,70
2.º	Infante Hoyos, Ana Isabel	10,65
3.º	Gfernández Pollán, Javier	6,78

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Juan Ignacio Martínez Pastor

Fdo.: Irina Fernández Lozano

Fdo.: Jesús Alberto Valero Matas

Fdo.: María Elena Nevares Miguel



C. ASOCIADO: PALENCIA
PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	
Departamento:	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)	
Asignatura 1:	ESTRUCTURA SOCIAL (GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	Código 1: 66033076
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				CONDIC. LENGUA MAX. 2					
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5		7	TOTAL MAX.4		
1	ABOY BENITO, PATRICIA		1,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	2,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,06	
2	ALDEANO GONZÁLEZ, ANTONIO		0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	3,91		
3	DÍEZ ABAD, MARÍA DEL ROSARIO		0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,90		
4	FERNÁNDEZ POLLÁN, JAVIER		1,38	1,50	0,00	0,00	1,10	0,50	4,48	0,00	1,25	0,20	0,00	1,45	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	6,78		
5	GARCÍA VALDECASAS, JOSÉ IGNACIO		0,50	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	3,00	0,75	0,30	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	16,70		
6	INFANTE HOYOS, ANA ISABEL		1,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,50	2,60	0,00	0,25	0,80	0,00	1,05	0,00	0,50	0,00	0,50	5,00	5,00	0,50	0,50	1,00	1,00	10,65		
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Palencia

Plaza Número: 5

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2b) Grado en Sociología 1,5. Grado en Ciencias Políticas o en Economía: 1 punto; Grado en Trabajo Social: 0,5.

2c) Máster en sociología: 1 punto; másteres relacionados con Ciencias Políticas y Economía 0,5 puntos.

2d) Doctor en sociología: 2 puntos; doctor en Ciencias Políticas y Economía: 1 punto.

2e) 0,1 puntos por cada curso.

2a) En caso de que la Licenciatura o Grado aportado no fuera de Ciencias Sociales, pero se aportara un Doctorado en Sociología con la calificación de Cum Laude: 0,5 puntos.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3d) 0,2 puntos por cada proyecto.

Centro Asociado: Palencia

Plaza Número: 5

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4a) 1 punto por cada publicación relacionada directamente con la asignatura en revista JCR de sociología o economía o libros en editoriales de reconocido prestigio.
4b) 0,25 puntos por cada publicación relacionada directamente con la asignatura en otras revistas u otras editoriales en caso de libros o capítulos de libros.
4c) 0,1 puntos por cada publicación.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Puntos por cada grado en una universidad a distancia: 2 puntos.
0,5 puntos por cada máster en una universidad a distancia; 0,25 por estar cursando un doctorado.
No se valorarán otro tipo de cursos, solo grados o másteres en una institución donde la educación sea expresamente a distancia.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora con 4 puntos a aquellos candidatos cuyos CV demuestren una estrecha vinculación con el mundo académico como docente y con la investigación a través de publicaciones de alto impacto. Se valora con 1 punto a los candidatos con trayectorias no tan vinculadas a la academia; pero con actividades relacionadas con la

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--